



**ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DEL FALLO TÉCNICO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES PRESENCIAL No. LP-919044992-I8-2017**

**SUMINISTRO DE OSTEOSÍNTESIS, ENDOPRÓTESIS Y ARTROSCOPIA**

En la Ciudad de Monterrey, N. L., siendo las 11:30 horas del día 02 de Febrero del 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Prevención y Control de Enfermedades, ubicada en la calle Matamoros No. 520 Oriente, tercer piso, Centro de esta Ciudad, los Servidores Públicos, miembros del Comité de Adquisiciones, invitados, proveedores y demás personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo técnico de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales Presencial No. LP-919044992-I8-2017**, referente al **Suministro de Osteosíntesis, Endoprótesis y Artroscopia**, de conformidad con lo establecido en los artículos 35 fracción III y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León (en adelante La Ley) y el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la misma Ley (en adelante el Reglamento); así como a lo señalado en el punto 11.1.3 de la convocatoria de la licitación en referencia.

Este acto fue presidido por el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los demás miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. *Luis Gerardo Ibarra Cortinas*, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** de la Dirección de Control y Auditoría del Sector Paraestatal de Contraloría y Transparencia Gubernamental, la C.P. *Erika Yadira González Gómez*; como área usuaria: la Q.F.B. *Carolina Estrada Martínez* como representante de la Dirección de Hospitales, el Dr. *Samuel Casas Espinoza*, representante del Hospital Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda", los Drs. *Jorge Garza Martínez* y *Marco Antonio Ascacio Solís* como representantes del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno Infantil, **Invitados Permanentes:** todos de este Organismo, el Lic. *Fidel Moctezuma Carrillo*, Subdirector de Recursos Materiales, la Lic. *Martha Patricia Gámez Hernández*, Jefa del Departamento de Adquisiciones y la Lic. *Nancy Natale de León Rodríguez*, representante de la Dirección de Contraloría Interna.

De conformidad con el artículo 31 fracción XXIII de la Ley, a este acto asisten los C. *Rodolfo Aguirre Avalos* y *Héctor Gómez Coca* quienes manifestaron su interés de estar presente en el mismo en calidad de observadores.

En uso de la palabra el C.P. *Aarón Serrato Araoz*, en su carácter de Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, declaró abierto el presente evento iniciándose con la lista de asistencia de proveedores estando presentes: **Artimédica, S.A. de C.V.**, representada por el C. *Aarón Israel García Pérez* y **Hemost, S.A. de C.V.**, representada por el C. *Carlos Carrizales Rodríguez*.

En base al resultado de la evaluación detallada de las proposiciones técnicas contra lo requerido en el anexo 1 de las bases y las modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones al presente concurso, y de conformidad con los artículos 35 fracción III y 40 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y el 74 fracción XVI del Reglamento de la citada ley, resulta lo siguiente:



La compañía **Hemost, S.A. de C.V.**, se le rechaza su propuesta técnica presentada para la partida No. 1, por no presentar la relación de las principales operaciones de ventas o prestación de servicios de los últimos 12 meses, solicitada en el numeral 3, inciso c), número 3 de las bases de la presente licitación, por no presentar originales de las cartas de buen servicio, tal como se solicita en el número 13 del mismo inciso y numeral mencionados, tampoco presenta Comprobante del último pago de: Impuesto sobre Nóminas, Refrendo y/o Tenencia de los vehículos de su propiedad e Impuesto predial del domicilio fiscal del licitante, solicitadas en el número 23 del mismo inciso y numeral, así como tampoco presenta la totalidad de las copias simples legibles de los Registros Sanitarios de los equipos, insumos y de los consumibles propuestos de uso más ordinario en las cirugías, otorgados por la Secretaría de Salud solicitados en el número 11 del mismo inciso y numeral, además no contienen firma autógrafa del representante legal en los formatos de Anexo 9-A y 9-B, incumpliendo con lo establecido en el número III del inciso b) del numeral 3, tampoco presenta el total de los registros; todo lo anterior con fundamento en el numeral 13 incisos a), g) y h) de las bases de la presente licitación, en el cual se señala: "La Convocante estará facultada para descalificar, en el acto de apertura o en cualquier etapa del evento de la licitación, a los licitantes participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: a) Que no cumplan con alguno de los requisitos especificados en estas bases, g) Si no cumple con todos los requisitos especificados en estas bases en cuanto a la documentación que deben presentar en sus propuestas y h) La falta de firma del Licitante o Representante Legal en las propuestas técnicas y/o económicas; además de que las características ofertadas para los renglones 112, 113 y 114 no corresponden a las especificaciones técnicas solicitadas en el Anexo 1; además de existe evidencia documental en expedientes clínicos del Hospital Regional de Alta Especialidad Materno y en el Metropolitano "Dr. Bernardo Sepúlveda" de que no cumplen su función, representando un riesgo potencial para la seguridad del paciente.

La compañía **Artimédica, S.A. de C.V.**, no tuvo observación alguna, por lo tanto se le acepta su propuesta técnica presentada para la partida No. 1 de esta convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 74 fracción XX del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los interesados y por los siguientes 5 días hábiles copia de esta acta en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el 1er. Piso del inmueble sito en la calle Matamoros oriente No. 520, Centro, Monterrey, N. L., C.P. 64000 y estará disponible también en la página de internet de este Organismo <http://saludnl.gob.mx>

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente evento siendo las 11:55 horas, del día de su inicio, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES	C.P. AARÓN SERRATO ARAOZ	



REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. LUIS GERARDO IBARRA CORTINAS	
--	-----------------------------------	--

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECCIÓN DE CONTROL Y AUDITORÍA DEL SECTOR PARAESTATAL DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	C.P. ERIKA YADIRA GONZÁLEZ GÓMEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE HOSPITALES  (COMO ÁREA USUARIA)	Q.F.B. CAROLINA ESTRADA MARTÍNEZ	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL METROPOLITANO "DR. BERNARDO SEPÚLVEDA  (COMO ÁREA USUARIA)	DR. SAMUEL CASAS ESPINOZA	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL  (COMO ÁREA USUARIA)	DR. JORGE GARZA MARTÍNEZ	
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD MATERNO INFANTIL  (COMO ÁREA USUARIA)	DR. MARCO ANTONIO ASCACIO SÓLIS	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	LIC. MARTHA PATRICIA GÁMEZ HERNÁNDEZ	
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. NANCY NATALE DE LEON RODRÍGUEZ	

LICITANTES		
	NOMBRE	FIRMA
ARTIMÉDICA, S.A. DE C.V.	C. AARÓN ISRAEL GARCÍA PÉREZ	
HEMOST, S.A. DE C.V.	C. CARLOS CARRIZALES RODRÍGUEZ	

*Vertical handwritten signature on the right margin.*

*Handwritten mark on the left margin.*

*Large handwritten signature in the center of the page.*

*Large handwritten signature in the bottom center of the page.*

*Handwritten signature on the right side of the page.*

*Handwritten mark on the right side of the page.*

*Handwritten mark on the right side of the page.*



OBSERVADOR		
	NOMBRE	FIRMA
	C. RODOLFO AGUIRRE AVALOS	
	C. HÉCTOR GÓMEZ COCA	